



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Expertos fiscalistas advierten que el nuevo impuesto a las grandes fortunas podría ser inconstitucional

Las medidas anunciadas por la ministra de Hacienda, **Maria Jesús Montero**, pretenden lograr una subida de ingresos por valor de 3.144 millones de euros en los dos próximos años.

De entre todas las medidas, quizás las más polémicas son el conjugar el [llamado Impuesto de Solidaridad a las grandes fortunas](#); y una **bajada a los contribuyentes** con ingresos menores de 21.000 euros del IRPF.

Sin embargo, expertos consultados por *Economist & Jurist* creen que ese impuesto es de carácter disuasorio y podría reducir las inversiones en nuestro país, además de generar la salida de capitales hacia otras jurisdicciones. Sobre el IRPF reclaman una deflactación total y una bajada de impuestos para más contribuyentes. La clase media queda fuera de esta bajada impositiva.

Al mismo tiempo las voces de **Isabel Díaz Ayuso**, presidente de la Comunidad de Madrid y de **Josep Luis Sánchez Llibre**, presidente del Fomento del Trabajo (patronal catalana), se han alzado contra este impuesto a las grandes fortunas y reclaman su anulación.

“No se puede consentir que ahora va a haber gente que lo va a pagar dos veces el impuesto de patrimonio mientras atacan sin control a las regiones que lo denunciarnos” (Foto: Forum Europa)